

EDENORTE DOMINICANA, S. A.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

26 de junio de 2018

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar al procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia No. **EDN-CP-26-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CAFETERÍA PARA EDENORTE DOMINICANA”**, PRIMERA CONVOCATORIA, *que se detalla a continuación:*

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO S/ITBIS	MONTO TOTAL (RDS)
1	2005400	AZUCAR BLANCA	LB.	600		
2	2005401	CAFE	LB.	5,960		
3	2005405	SERVILLETA	PAQ.	130		
4	2005419	VASOS DESECHABLES NO 7	PAQ.	10,000		
5	2005420	VASOS DESECHABLES NO. 5	PAQ.	6,000		
6	2005434	AZUCAR PARA DIETA	CAJA	5		
7	2005435	CREMORA	UNIDAD	100		
8	2005511	TE FRIO	UNIDAD	104		
9	2005726	AZUCAR CREMA	LB.	7,400		

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional o internacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en los presentes términos de referencias.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") bajo el rubro de Alimentos y Bebidas, o presentar su solicitud de inscripción en el Registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector. En este último caso, la inscripción deberá formalizarse durante el periodo de subsanaciones, conforme el art. 13 del Reglamento 543-12.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica y las muestra de lo ofertado, será el **MARTES 10 DE JULIO DE 2018** hasta la(s) **5:00 p.m.**

El Oferente deberá entregar su Oferta en dos (2) sobres cerrados, por separado: los cuales deberán ser identificados como: el primero, "**Sobre A**", será identificado como Oferta Técnica, el cual contendrá los elementos de solvencia, idoneidad, capacidad, credenciales del oferente, y la oferta técnica. El segundo sobre, deberá ser identificado como: "**Sobre B**", que contendrá la oferta económica y la garantía de seriedad de la oferta. Cada uno de los sobres deberá contener un (1) original debidamente marcado como original y dos (2) copias simples. **El original y las copias deberán estar firmadas en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal**, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA**, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Los referidos sobres estarán identificados conforme se describe a continuación:

"SEÑORES:

Comité de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Referencia: Comparación de Precios No. EDN-CP-26-2018

Vía: Gerencia de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CAFETERÍA PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.

En adición a la oferta técnica, en el sobre que contiene la misma ("**Sobre A**"), los oferentes deberán depositar los siguientes documentos:

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado (RPE) o su solicitud de inscripción.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
4. Original de la Declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, b) No está embargado, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública; c) No se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado (RPE) o su solicitud de inscripción.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente. (Si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.
4. Copia vigente de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. Original de la Declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las

- Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación; b) No están embargados, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública; c) No se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
 7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
 9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre que contiene la **Oferta Económica "Sobre B"**, indicada en el artículo número 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), consistente en una Fianza¹ emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria por un importe del **uno por ciento (1%)** del monto total de la oferta, emitida en favor **EDENORTE DOMINICANA, S. A.** De no depositar la garantía de seriedad de la oferta en las condiciones anteriormente indicadas, su oferta será rechazada sin más trámite.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00)**, están obligados a constituir una Fianza como **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria (con la condición de ser está incondicional, irrevocables y renovables) en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor de **EDENORTE** y con una vigencia de un (1) año. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta y a las demás acciones que legalmente correspondan.

Ambas garantías deberán ser presentadas en original, en la misma moneda en que fueron depositadas, por lo que no se aceptarán copias.

¹ La Fianza debe contener los requisitos exigidos en virtud de la Ley No. 146- 02, sobre Seguros y Fianzas en la República Dominicana.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación llamado a Comparación de Precios.	Martes 26 de junio de 2018
Fecha límite para descargar Especificaciones Técnicas.	Jueves 28 de junio de 2018
Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas	Martes 3 de julio de 2018
Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas.	Viernes 6 de julio de 2018
Entrega de las Ofertas Técnicas, Económicas y Muestras, en la Gerencia de Compras de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).	Martes 10 de julio de 2018, hasta las 5:00 p.m.
Reunión del Comité de Compras y Contrataciones para la apertura de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	Miércoles 11 de julio de 2018
Notificación a la Gerencia de Compras de los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	Miércoles 18 de julio de 2018
Notificación de errores u omisión de naturaleza subsanable.	Jueves 19 de julio de 2018
Periodo de Ponderación de Subsanaciones.	Hasta el lunes 30 de julio de 2018
Expedición del acto administrativo de adjudicación suscrito por el Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.	Hasta lunes 6 de agosto de 2018
Fecha límite para la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Hasta el lunes 13 de agosto de 2018
Fecha límite para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento.	Hasta el martes 21 de agosto de 2018
Suscripción del contrato	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Los interesados podrán solicitar a **EDENORTE** aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico MCosteF@edenorte.com.do dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de **EDENORTE** y en el administrado por el Órgano Rector.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La oferta debe contener el costo del bien ofertado. Todos los costos aplicables al suministro del bien, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma. **Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después de punto**, esto debido a que nuestro sistema no admite más de dos (2) dígitos. El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

NO SE ACEPTARAN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización para la contratación objeto de la presente invitación, de lo contrario su oferta será descalificada sin más trámites.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- 4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas o enmiendas, debidamente conocidas y aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**.
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
- 6) La Adjudicación.
- 7) El Contrato y/o Orden de Compra o Servicios.

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso, deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

EDENORTE, notificará la adjudicación dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Los bienes requeridos en el presente proceso de Comparación de Precios deberán ser entregados, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, en el Almacén Las Charcas, Carretera Jánico, Las Charcas, Santiago, República Dominicana.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar la oferta, debe contener debidamente firmadas de forma manuscrita y sellada, las Fichas Técnicas suministradas por EDENORTE, de los ítems ofertados, como indicador de aceptación de los datos descritos. De la misma manera, es obligatorio incluir las muestras de los ítems ofertados.

EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA Y LA NO INCLUSIÓN DE LAS MUESTRAS, DESCALIFICA AL OFERENTE SIN MÁS TRÁMITE.

Forma de Presentación de las Muestras de los Materiales

Es obligatorio que todas las muestras estén debidamente identificadas para facilitar el proceso de recepción. Para ello, es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo con el siguiente formato:

NOMBRE OFERENTE	
NOMBRE Y NÚMERO DE PROCESO	
CÓDIGO MATERIAL	
DESCRIPCIÓN MATERIAL	

Los Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras a la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso, conjuntamente con el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), debidamente completado y firmado por el Representante Legal de la empresa, en un **(1) original y tres (3) copias**, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original, será conservado por el Equipo de Recepción de Muestras, designado al efecto.
- La primera copia, se adjuntará a la muestra correspondiente.
- La segunda copia, será del Oferente/Proponente.
- La tercera copia, para los fines que correspondan.

Una vez que se haya realizado la revisión de lugar, verificando que los datos que figuran en el Formulario se corresponden con las muestras, y asentando una marca de cotejo en cada renglón revisado, el miembro del Comité de Recepción de Muestras correspondiente firmará y sellará como “**RECIBIDO**” el original y sus copias.

El apartado de *Observaciones* en el indicado formulario será para uso exclusivo del técnico que reciba las muestras. En él se reflejarán las incidencias, si las hubiere en el momento de la recepción.

Todo Oferente/Proponente que no haya entregado las muestras, será descalificado en el renglón que corresponda.

No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes según requerimiento.

REQUERIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FICHA TÉCNICA	MUESTRA
1	2005400	AZUCAR BLANCA	PAQ. 10 LBS.	SI	SI
2	2005401	CAFE	PAQ. 1 LB.	SI	SI
3	2005405	SERVILLETA	PAQ.	SI	SI
4	2005419	VASOS DESECHABLES NO 7	PAQ.	SI	SI
5	2005420	VASOS DESECHABLES NO. 5	PAQ.	SI	SI
6	2005434	AZUCAR PARA DIETA	CAJA	SI	SI
7	2005435	CREMORA	UNIDAD	SI	SI
8	2005511	TE FRIO	UNIDAD	SI	SI
9	2005726	AZUCAR CREMA	PAQ. 10 LBS.	SI	SI

PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas.

FORMA DE PAGO

Pago 100%, luego de recibidos los materiales conformes y presentada la factura original, con crédito a 45 días, acompañada de los siguientes soportes:

- Factura Original con comprobante de crédito fiscal. Sellada y firmada.
- Conduce de entrega de los bienes, sellado y firmado por el área requirente.
- Orden de Compras

El incumplimiento del contrato y/o orden de compra, por parte del adjudicatario, determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, EDENORTE podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento por parte del Contratista, lo siguiente:

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de **EDENORTE**.
- b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: María Cecilia Coste

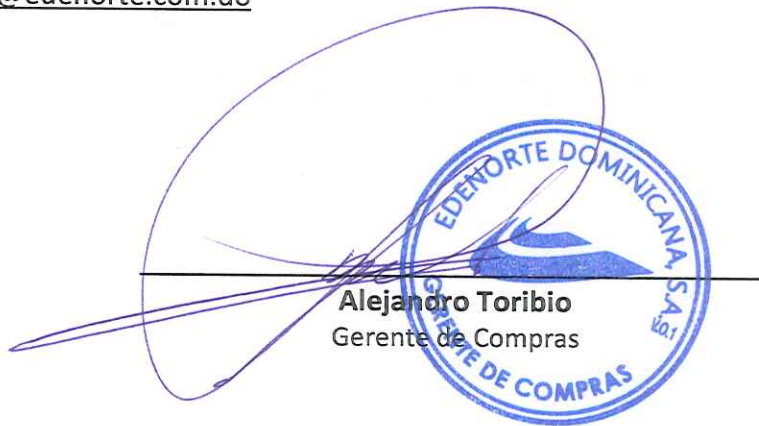
Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Edenorte Dominicana, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte Nº 74 Santiago de los Caballeros, R.D.

Teléfono: 809-241-9090 ext. 2885

E-mail: MCosteF@edenorte.com.do



Alejandro Toribio
Gerente de Compras

ANEXO: Especificaciones técnicas/ Fichas Técnicas.

FORMATO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores
Comité Compras
EDENORTE

REF.: Comparación de Precios No. EDN-CP-26-2018, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CAFETERÍA PARA EDENORTE DOMINICANA", PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cédula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social						
Domicilio						
RCN.		Teléfono		Fax		E-mai
REGISTRO MERCANTIL						
Localidad						
Fecha de Inscripción						
Representante						

Firma y sello del postor o representante

FORMATO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Santiago,..... de..... Del 2018

Señores
EDENORTE

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDN-CP-26-2018**, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CAFETERÍA PARA EDENORTE DOMINICANA", PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral Nº....., Representante de.....con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CAFETERÍA PARA EDENORTE DOMINICANA", PRIMERA CONVOCATORIA, se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO N° 3
DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de _____, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil dieciocho (2018).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor _____, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil dieciocho (2018).

NOTARIO PÚBLICO

No. EXPEDIENTE
EDN-CP-26-2018
1RA. CONVOCATORIA

FORMATO Nº 4
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aquí debe agregar las fichas técnicas suministradas por Edenorte para este proceso, firmadas de forma manuscrita y selladas. El hecho de no entregar las fichas técnicas completadas, firmadas y selladas, descalifica automáticamente al oferente.

Firma y sello del postor o representante

FORMATO N° 4.1: CREDENCIALES
(Presentación documentos)

FORMATO Nº 4.2

TIEMPO DE ENTREGA

REQUERIDO POR EDENORTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGA INMEDIATA	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES
2005400	AZÚCAR BLANCA	PAQ. 10 LBS.	600	200	200	200	
2005401	CAFÉ	PAQ. 1 LIBRA	5,960	1,500	1,500	1,500	1,460
2005405	SERVILLETA	PAQ. 500/1	130	50	50	30	
2005419	VASOS DESECHABLES NO. 7	PAQ. 50/1	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
2005420	VASOS DESECHABLES NO. 5	PAQ.	6,000	1,500	1,500	1,500	1,500
2005434	AZUCAR PARA DIETA	CAJA	5	5			
2005435	CREMORA	UNIDAD	100	30	30	40	
2005511	TE FRIO	UNIDAD	104	40	30	34	
2005726	AZÚCAR CREMA	PAQ. 10 LBS.	7,400	2,000	2,000	2,000	1,400

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND. MEDIDA	TIEMPO OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)

Nota: El tiempo de entrega debe ser presentado en DÍAS CALENDARIOS.

Firma y sello del postor o representante

SNCC.F.033

No. EXPEDIENTE
EDN-CP-26-2018
1RA CONVOCATORIA

**FORMATO Nº 5:
PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: **EDN-CP-26-2018 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CAFETERÍA PARA EDENORTE DOMINICANA”, PRIMERA CONVOCATORIA.**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND. MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/ITBIS (RD\$)	MONTO TOTAL RD\$

VALOR DE LA OFERTA: RD\$..... VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS:.....

Nota: Es necesario que el formato económico contenga la columna de Nº ítem y Código de manera secuencial.

.....nombre y apellido..... en calidad de,
 debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

No. EXPEDIENTE
EDN-CP-26-2018
1RA. CONVOCATORIA

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Nombre del Oferente: _____

Renglón No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Muestra Entregada ¹	Observaciones ²

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

¹ Marcar con una x.

² Uso exclusivo de la Entidad Contratante.

CONTRATO

El Contrato y Orden de Compras se elaborarán de acuerdo a las especificaciones técnicas, concordantes con la propuesta del adjudicatario.